



Encarnación, 17 de noviembre de 2025.-
RESOLUCIÓN REC N° 446/2025.-

VISTA:

La ausencia del Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, el día martes 18 de noviembre del presente año, debido a que el mismo se trasladará hasta la ciudad de Asunción para participar en la jornada electoral convocada por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a realizarse en la sede del citado organismo. Su participación se realizará en calidad de autoridad habilitada, en el marco del proceso de elección de las representaciones institucionales ante el CONES y de los órganos de coordinación interinstitucional establecidos en la normativa vigente; y.-----

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo señalado precedentemente, es pertinente en ese sentido designar a la **Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán**, Vicerrectora de la UNI, para asumir la titularidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa mientras dure la ausencia del Rector, conforme lo dispone el artículo 19, primer párrafo del Estatuto de esta Institución que textualmente dice: “En caso de ausencia o impedimento del Rector le sustituirá el Vicerrector”, todo ello en concordancia con el artículo 24, inciso “b” del mismo cuerpo normativo.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1) **DESIGNAR** a la **Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán**, como Encargada de Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, el día martes 18 de noviembre de 2025, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución y sin perjuicio de sus funciones habituales en la Institución.-----
- 2) **AUTORIZAR** a la **Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán** a suscribir todas las documentaciones que sean atribuciones del Rector contenidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, el día señalado en el artículo N° 1 de la presente resolución.-----
- 3) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaría General Interina


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector